



Rocío Lorente García (2012). La formación profesional según el enfoque de las competencias. La influencia del discurso europeo en España.

Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.; ISBN: 978-84-9921-269-2; 171 páginas.

Victoria Rio / Universidad de Buenos Aires

Las transformaciones productivas de las últimas décadas y la consolidación de una nueva división internacional del trabajo han revitalizado los estudios en torno a la relación entre educación y trabajo. La demanda de saberes que impone el nuevo paradigma productivo, los desafíos que ello presenta para los sistemas de formación, las implicancias para los trabajadores y sus organizaciones, son algunas de las discusiones que se han suscitado, desde diversas perspectivas teóricas. En este contexto, el enfoque de las competencias laborales se ha vuelto de referencia obligada. Surgido en la década del 80' en los países industrializados, constituye la perspectiva hegemónica en materia de la formación de los trabajadores en la actualidad. Ha sido adoptado por diversos países en la redefinición de sus sistemas de educación y formación profesional y ha sido promovido en el último tiempo, por organismos internacionales, en particular la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El libro de Rocío Lorente García se sitúa en este escenario y tiene por objeto caracterizar el impacto del enfoque de las competencias laborales en la reforma reciente del sistema de formación profesional en España. Para ello, se nutre del análisis de la normativa, los programas de formación profesional en vigencia y de entrevistas realizadas a profesores en el territorio andaluz.

El libro, que constituye una versión revisada de la tesis doctoral de la autora, está estructurado de manera de encuadrar el caso español en el contexto la Unión Europea y ello, a su vez, en el marco internacional de la globalización. En este sentido, el primer capítulo está destinado a situar la problemática en el escenario de los cambios económicos y sociales de las últimas décadas y el surgimiento de lo que para algunos enfoques se denomina como la "sociedad del conocimiento". Se recupera, también, la idea de que ello supone cambios en el mercado de trabajo producto, centralmente, de las transformaciones productivas y los avances tecnológicos.

En esta caracterización inicial (construida a partir de una multiplicidad de perspectivas teóricas), Lorente García sitúa los nuevos desafíos que se presentan para la educación y la formación profesional. Toma para ello un enfoque particular desde el cual se intenta dar cuenta de la relación entre educación y trabajo, denominado "earning schema". Un modelo teórico que liga las nociones de aprendizaje y de ganancia y que, a simple vista, pareciera nutrirse de la teoría del capital humano.

Es un dato conocido que la visión de trabajador que comienza a construirse a partir de este nuevo paradigma productivo está asociada a atributos como la flexibilidad y la polivalencia. En el libro, la autora toma principalmente la perspectiva de organismos internacionales para plantear que ello requiere de la necesidad de una formación profesional y una educación general adaptada a las demandas del mercado. Se busca formar, desde esta visión, un trabajador competitivo, polivalente, que se eduque y actualice de manera permanente y a lo largo de toda su vida. La autora ejemplifica esto a partir de diversos aspectos de la política de formación profesional de la Unión Europa reciente.

Sin embargo, y también como dato conocido, han surgido en los últimos años numerosos trabajos críticos a estos procesos, tanto desde la literatura propia de la Sociología del trabajo, resaltando la naturaleza conflictiva de la relación entre capital



y trabajo en este escenario, como aquella que proviene de las Ciencias de la educación, buscando analizar las implicancias detrás de los discursos de las reformas educativas impulsadas en las últimas décadas. A la vez que estas referencias críticas no están presentes en la caracterización de la autora sobre la relación entre educación y trabajo y educación y economía, tampoco termina de quedar suficientemente claro cuál es el marco teórico desde el cual parte.

En articulación con el primer capítulo, el segundo busca ubicar la problemática descrita en el contexto de la Unión Europea, a través de un eje recurrente en los estudios sobre política educativa comparada como es el análisis de los puntos de convergencia y divergencia entre los sistemas educativos de diferentes países. En este sentido, se describen comparativamente las especificidades de los casos nacionales europeos y se advierte sobre una tendencia hacia su convergencia. Ejemplo de ello es la iniciativa de crear un Marco Europeo de Cualificaciones. A su vez, Lorente García ubica esta tendencia creciente hacia la década del 2000, con la celebración de la Cumbre de Lisboa y la creación de un “Método abierto de coordinación”, como mecanismo de alcanzar dicha convergencia. Advierte la autora que las ideas que se promueven en estos acuerdos parten de un enfoque neoliberal, aunque ello se presenta de manera conflictiva dado las diversas facciones representadas en la Unión Europea; sin embargo, no se extiende en este análisis.

El tercer capítulo está dedicado a desarrollar el enfoque de las competencias laborales, sus alcances y sus implicancias para los sistemas de formación. La noción de competencias, como advierte Lorente García, es compleja y ambigua. Difiere del concepto de calificaciones en tanto no está asociada a un puesto de trabajo, una pericia o una titulación educativa específica. Implica, entonces, la puesta en juego de una multiplicidad de saberes no solo asociados con el saber hacer sino con aquellos denominados como “saberes blandos”. Como se podrá deducir, esta visión supone cambios en los sistemas de formación que superen los problemas de la oferta educativa tradicional, cada vez más obsoleta, según este enfoque, en relación con las necesidades sociales.

Como se dijo anteriormente, el enfoque de las competencias laborales es en la actualidad hegemónico en materia de formación y ha sido promovido y adoptado institucionalmente tanto por el discurso y las reformas impulsadas desde los organismos internacionales como por los sistemas de formación de diversos países. Aun cuando este enfoque parte de supuestos teóricos, las lógicas de los discursos institucionales y la política pública y las lógicas del debate teórico y académico difieren sustancialmente. La mayor parte de los trabajos existentes que parten de la perspectiva de las competencias laborales o la promueven, parten de supuestos como si fueran neutrales, tales como la concepción de sociedad, la función social de la educación y las relaciones entre formación y educación. En lo que respecta al trabajo de la producción académica, su objeto está en analizar dichos discursos, comprender sus supuestos y sus implicancias e instaurar debates teóricos e ideológicos que permitan aportar más acabadamente al conocimiento de una problemática. En este sentido, queda el interrogante sobre el planteo teórico de la autora frente a la perspectiva de las competencias laborales: aun cuando se advierte una crítica subyacente en la caracterización del enfoque, no se termina de dar cuenta de ello.

Por último, el cuarto capítulo, que cierra el libro, se centra en el caso de la formación profesional en España, su evolución histórica y sus transformaciones en el contexto descrito en los capítulos previos. La autora analiza la normativa sancionada a partir de la década de 2000 que redefine el lugar de la formación profesional en el sistema educativo y sus sentidos, vinculándola, a su criterio, más estrechamente con el mundo productivo y las demandas del mercado de trabajo. En este sentido, se crea un sistema nacional de calificaciones y formación profesional, instrumento que permite la homologación de calificaciones y establecer mayor homogeneidad en la formación a nivel nacional, a la vez que en línea con los otros países de la región y a nivel internacional. Asimismo, se advierte sobre la introducción del enfoque de las competencias laborales en el sistema y la creación de un sistema de acreditación de competencias laborales. Concluye la autora que existe una valoración positiva por parte de los actores sociales sobre esa posibilidad de acreditar competencias, aunque, tal vez por tratarse de algo reciente, algunos agentes manifestaron la falta de información existente sobre el tema. A su vez, los resultados de su investigación parecen arrojar una creciente valoración a la oferta de formación profesional por parte de diversos actores sociales.

La problemática sobre el vínculo entre educación y trabajo es central en el escenario actual de la globalización y no se circunscribe solo a ese campo de estudios sino que resulta crucial para comprender las reformas educativas que han impulsado la mayoría de los países del mundo en las últimas décadas. El libro aporta a ello a partir de la descripción del caso del sistema de formación profesional español, al mostrar la influencia que ha tenido en su reforma el discurso de la Unión Europea. A su vez, ubica estos cambios en el marco de un escenario mundial que impone nuevas demandas de formación a los trabajadores, bajo el enfoque hegemónico de las competencias laborales. Ello permite contribuir a la reflexión sobre la tendencia a la convergencia de los sistemas de formación a niveles regional e internacional y abrir múltiples interrogantes sobre sus implicancias.

